

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por parte de “Gingident, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia con número de expediente actividad 2014/36, para la instalación-funcionamiento de clínica dental, sita en la calle Alicante, número 1, local 8, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 30 de julio de 2014.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(02/5.260/14)

